

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

0 7 JUN 2010 Vallenar,

3592 **DECRETO EXENTO Nº:**

VISTOS:

La solicitud de aporte presentada por la Agrupación Artística Clan Destinos, la necesidad de colaborar con dicho Organismo sin fines de lucro, Acuerdo Nº93 de fecha 04 de Mayo de 2010 del Honorable Concejo Municipal y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Apruébase en todas sus partes convenio de Aporte según detalle:

Agrupación Artística Clan Destinos

Representante legal doña Nataly Mery Ceriche

El Aporte es de \$20.000

Desde Mayo a Diciembre de 2010

2°.- El gasto antes señalado será imputado al Item 215-24-01-006-000 voluntariado del Presupuesto Municipal Vigente.

3º.- Las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Interesada
- Dir. Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Arch. Of. De Partes.

CTR/NFR/CMT/vap.